



SECCION DE GUERRA

REPUBLICA PERUANA

Palacio del Gobierno en la capital de Lima,
a 16 de Diciembre de 1826.

AL H. C. Sr. Ministro de Estado y
del Despacho de Hacienda

H^a
Lima D^{to} 18.
826.

Sr. Ministro.

Tramitar la presente
siente nota al Comandante
Jefe del Reg^{to} Militar del Consejo de Gobierno la apreciable nota de V. S.
de ayer, a la que se sirve acompañar la petición
del Coronel D. Maximiano Barrera, sobre que se
manden construir en la maestranza del
ejército setenta y dos monturas para el ser-
vicio del Escuadrón del Resguardo Militar, habien-
do a bien resolver, que como se entreguen
al espacado jefe, deben que existan en los almacenes
del parque, a cuyo efecto se dió con esta fecha
la orden conveniente.

Esta en consideración de S. E. el Presidente
de ayer, a la que se sirve acompañar la petición
del Coronel D. Maximiano Barrera, sobre que se
manden construir en la maestranza del
ejército setenta y dos monturas para el ser-
vicio del Escuadrón del Resguardo Militar, habien-
do a bien resolver, que como se entreguen
al espacado jefe, deben que existan en los almacenes
del parque, a cuyo efecto se dió con esta fecha
la orden conveniente.

Tengo la honra de comunicarlo a
V. S. para su conocimiento y fines correspondien-
tes.

Loy de V. S.
muy atento
y obediente
servidor



O. L. 152-364

MH-0152

CAS. 58

DOC. 363

FOL. 1

fho ent. 2.º sid.

José de Alencar

REPÚBLICA PERUANA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Excmo. Sr. Director General de la Instrucción Pública

Al Sr. Director General de la Instrucción Pública

Presento a V. S. el presente informe sobre el estado de la enseñanza en el departamento de Arequipa durante el año 1923. En él se detallan los aspectos más importantes de la actividad docente, así como los recursos disponibles y las necesidades que se han detectado. Se espera que esta información sea de utilidad para la toma de decisiones que permitan mejorar la calidad de la educación en esta región.



0.7.123-364

11-11-23
C.A.S.
D.O.C.
P.S.